

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/086/1, para la "Contratación de las obras para subsanación de las anomalías detectadas en las inspecciones reglamentarias de las instalaciones petrolíferas de repostado de los Centros de Operaciones de Fuencarral, la Elipa y Entrevías de la EMT".

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
**Dependencia que tramita el expediente:** Dirección de ingeniería y Medio Ambiente.  
**Número de expediente:** 14/086/1.
- Objeto / denominación del contrato:** Contratación de las obras para subsanación de las anomalías detectadas en las inspecciones reglamentarias de las instalaciones petrolíferas de repostado de los Centros de Operaciones de Fuencarral, la Elipa y Entrevías de la EMT.  
**División por lotes y número:** No procede.  
**Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Centros de Operaciones de Fuencarral, la Elipa y Entrevías.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** El plazo de ejecución máximo del contrato es de seis meses, a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo.  
**C.P.V.:** 45259000.  
**Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de 108.905,00€, (IVA excluido), que no podrá ser superado por los licitadores. La proposición que oferte por encima del presupuesto base será excluida. El presupuesto base de licitación se distribuye de la siguiente forma:
  - Fuencarral: 71.645,00€
  - Entrevías: 11.250,00€
  - La Elipa: 26.010,00€

En el presupuesto base de licitación se incluyen todo tipo de gastos directos, indirectos, honorarios de personal técnico por el diseño, cálculo y legalización de las instalaciones, tasas, prevención de riesgos, control medioambiental y de calidad, tratamiento y gestión de residuos y beneficio industrial, con la única excepción del IVA.

**Garantía provisional:** 2.000€. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a la constitución y depósito de garantía definitiva por importe del 5% del presupuesto de adjudicación.

- Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (División de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)  
Obtención de documentación:

La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.

**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.

- Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** No se exige clasificación  
**Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:**  
-Se acreditará la solvencia técnica con la presentación de:
  - Relación de trabajos similares realizados en los últimos tres años incluyendo importe, fecha de adjudicación, plazo de ejecución y el destinatario/cliente o propiedad, público o privado, de los mismos, aportando, al menos, dos certificados de buena ejecución que acrediten la realización de trabajos de la misma naturaleza o similares, ejecutados con posterioridad al día 1 de enero de 2012.
  - Certificados I.S.O. 9.001 e I.S.O. 14.001, si dispone de ellos o sistemas similares de aseguramiento de calidad y medioambiente.-La acreditación de solvencia económica se acreditará con la presentación de:
  - Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/086/1, para la "Contratación de las obras para subsanación de las anomalías detectadas en las inspecciones reglamentarias de las instalaciones petrolíferas de repostado de los Centros de Operaciones de Fuencarral, la Elipa y Entrevías de la EMT".

Podrán ser excluidas, a criterio de EMT, aquellas empresas cuyo ratio de solvencia, resultante de aplicar la siguiente fórmula, no sea igual o superior a 1:

$$\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente} / \text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}$$

-Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

### **6. Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 2 de enero de 2015 a las catorce horas.

**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Documentación Técnica (La documentación técnica deberá aportarse en soporte papel y soporte digital en formato "solo lectura" (CD o DVD)), y Sobre nº 3 Oferta Económica. Ver además apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

**Lugar de presentación:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Las ofertas tendrán una validez como mínimo de 3 meses a contar desde la apertura de los sobres que contienen la oferta económica.

**Admisión de variantes:** No procede.

### **7. Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

**Fecha:** 7 de enero de 2015. **Hora:** 12:00 horas.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

**Criterios de adjudicación:** Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

### **8. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

### **9. Información Adicional:** -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-Se deberá cumplir lo exigido en la siguiente legislación:

- R.D. 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Reglamento Electrotécnico de Baja tensión y sus instrucciones Técnicas Complementarias,
- Reglamento de Instalaciones Térmica en los edificios (RITE).
- Código Técnico de la edificación.

-El ofertante debe tener en cuenta que no está permitido subcontratar más del 60% de los trabajos a realizar. Para que esta condición se cumpla, el adjudicatario deberá dar conocimiento a EMT de las empresas y trabajadores autónomos subcontratados, los trabajos que realizan y el coste de los mismos. El incumplimiento de esta condición es motivo de rescisión del contrato.

-Los interesados podrán girar visita a los locales objeto de las obras. La visita será dirigida por un responsable de EMT. Deberán para ello remitir solicitud a la dirección de correo electrónico [pablo.pradillo@emtmadrid.es](mailto:pablo.pradillo@emtmadrid.es). La solicitud deberá realizarse necesariamente durante los diez días siguientes al de la publicación del anuncio en la web de EMT. Deberá indicarse nombre de la persona, DNI, cargo que ostenta en la empresa y dirección de e-mail para aviso. Solo se admite una persona por empresa interesada. Durante la visita estará permitido tomar fotografías. No se responderán consultas cuya respuesta se extraiga de la lectura de este Pliego, para resolver consultas deberán dirigirlas por escrito al correo electrónico anteriormente mencionado. Una vez realizada la solicitud de la visita, EMT, a lo largo de los dos días siguientes a la finalización del plazo de solicitud de la misma, se comunicará a cada uno de los solicitantes a través de la dirección de correo electrónico que indique, el lugar y la hora de comienzo de la visita.

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/086/1, para la "Contratación de las obras para subsanación de las anomalías detectadas en las inspecciones reglamentarias de las instalaciones petrolíferas de repostado de los Centros de Operaciones de Fuencarral, la Elipa y Entrevías de la EMT".

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni tampoco al régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la Ley 31/2007. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

10. **Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es).

Madrid, a 11 de diciembre de 2014.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.